



RETIRO

Retiro
Tierra de Agricultores

RETIRO, **19 MAR. 2024**
DECRETO EXENTO N° 768

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
19 MAR 2024
OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.542, de fecha 14.12.2023 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2024.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA ESCUELA ROMERAL**" El ORD. N°7 de Director Escuela Romeral.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir "**ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA ESCUELA ROMERAL**" de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-APRÚEBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **adquirir "ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA ESCUELA ROMERAL"**

2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto a los siguientes Ítem presupuestarios:

215.22.04.002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza

215.22.04.009 Insumos, repuestos y Accesorios Computacionales

215.22.04.999 Otros

3.-APRÚEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

4.- DESIGNESE, a los siguientes funcionarios para formar la Comisión de Evaluación de las propuestas; Encargado de UTP, Director Escuela y Coordinadora Comunal Ley SEP.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/BFA/EBF/NVT/ERV/mpc

DISTRIBUCION:

Of. Partes Municipal/ Of. Adquisiciones Daem/ Of. Finanzas Daem

